



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de agosto de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2013 0054200**
Demandante: JAIRO NELSON ECHAVARRIA
Demandada: TAXANTIOQUIA LTDA y FRANCISCO FRANUEL TOBON

Dentro del proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes comunicado de la Cámara de Comercio Aburrá Sur (folio 02 y 03):

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eb6xniCNipFIh29wO7si8DwBOfPMRies0lekpnYVCh5x3A?e=EgH9Dn

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYp3F1tLOqxFmGefQrXc1VABIOUFABIdK3d9gH5eq6GMXA?e=qWYDjc

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 30 de agosto de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º142 del 22 de agosto
de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS